



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO  
GRANDSOTO. S.A**  
**RESOLUCION No. 001-CPO-005-2009-CNTTTSV**  
Zapotillo - Loja - Ecuador.  
Ruc. 1191721817001

Loja, 06 de agosto del 2018.

Dra.  
Cristina Guerrero Aguirre.  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LA PROVINCIA DE LOJA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Jorge Luis Panamito Vargas, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Mixto "GRANDSOTO S. A." ante usted comparezco y manifiesto que en la compañía se ha realizado la transferencia de una acción que a continuación se comunica.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Soto Salas José Mario Cc. 1100395472 Jiménez Jaramillo Clara Clemencia Cc. 1102444906	Peña Montesdioca Jefferson Manuel cc. 1105620981	# una Valor nominal De c/acción \$18.00	\$18.00 valor total del acto societario	NACIONAL.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

POR UN TRABAJO, DIGNO Y HONESTO

Sr. Jorge Luis Panamito Vargas.  
Gerente



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO  
GRANDSOTO. S.A**  
**RESOLUCION No. 001-CPO-005-2009-CNTTTSV**  
Zapotillo - Loja - Ecuador.  
Ruc. 1191721817001

Zapotillo, 06 de agostos de 2018.

Sr.  
Jorge Luis Panamito Vargas.  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO  
"GRANDSOTO S. A."  
Ciudad-

De mi especial consideración:

SOTO SALAS MARIO JOSE de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula número 1100395472 y JIMENEZ JARAMILLO CLARA CLEMENCIA, casada, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula 1101500195 ante usted en forma comedida comparecemos y decimos:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art 189 de la Ley de Compañías me permito comunicarle que por convenir a nuestros intereses procedimos a realizar la cesión de una acción que tengo en la Compañía de Transporte "GRANDSOTO S.A." en calidad de accionista de dicha Compañía, cesión que la realizamos el día 06 de agosto de 2018 a favor del señor PEÑA MONTESDIOCA JEFFERSON MANUEL, con cédula número 1105620981.

Aclarando que el tipo de inversión que hace el nuevo accionista es NACIONAL.

Por lo expuesto le pido se digno solicitar la inscripción de la cesión hecha a favor del nuevo accionista señor PEÑA MONTESDIOCA JEFFERSON MANUEL, el Registro a cargo de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se digno dar a la presente le antelo mis debidos agradecimientos.

Sr. Mario Soto.  
1100395472

Sra. Clara Jiménez.  
1101500195

Sr. Jefferson Peña.  
1105620981

OFICINA: Calle Loja y 10 de Agosto.

CELULAR: 0981406229

PARADERO: Calle 10 de Agosto entre Loja y Juan Montalvo.

e-mail: grandsoto@gmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

110562098-1

CODIGO DE CIUDADANIA: 070-111-7304-002

PEÑA MONTEJOCA JEFFERSON MANUEL

SABER DE NACIMIENTO: LQJA

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: PIEDRA PIEDRERO PASEO

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-08-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO




PROFESIÓN: BACHILLERATO ESTUDANTE

PROFESIÓN / FORMACIÓN: ESTUDANTE

APellidos y Nombres del Padre: PEÑA MADRID MANUEL SAUL

APellidos y Nombres de la Madre: MONTEJOCA CALDERON CLARA JOSEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LQJA 2019-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-03

YAREWAZZ







CERTIFICADO DE VOTACIÓN

004 - 308

004 ANTA EL

1105620981

PEÑA MONTEJOCA JEFFERSON MANUEL

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: PIEDRA PIEDRERO PASEO

ZONA: CIRCUNSCRIPCIÓN




CREI

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

004 - 308

ESTE DOCUMENTO ACCESORIO DEL VOTO DE IDENTIFICACIÓN REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA IDENTIFICAR EL VOTANTE EN LA ZONA DE VOTACIÓN





